

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: Un mes. 6
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pa-
gado en esta Administracion. 24
Por correspondencia ó giro. 24
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Se-
mestre. 120
PUERTO-RICO: Semestre. 80

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID Oficinas, Plaza del Rey, 6. Bajo, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Savoye, rue Taitbout, 55.
CUBA.—Havana: Agente general.—Sres. Pego y G.
FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girardier.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

NO CABEN DOS GABEZAS EN UN SOMBRERO.

A VENTURA HIDALGO.

(Conclusion.)

—Es decir, que yo me he de enorgullecir de sus triunfos, en tanto que él parece ofenderse de los míos?
—La mujer comparte y debe compartir los triunfos de su esposo; el marido, créeme, se siente siempre humillado de los que alcanza su mujer, si son en esferas distintas de aquellas en que la sociedad permite brillar á nuestro sexo.
—¿Vas á hacer causa comun con los escritores que por vanidad ó por envidia zahieren á toda mujer ilustrada y le niegan el derecho de cultivar y desarrollar su inteligencia, de conquistarse un puesto en la república de las letras?
—No hago causa comun con ellos; desprecio sus diatribas y sus sangrientas sátiras; pero respeto la parte de verdad y de razon que hay en sus juicios.
—Mi marido se casó conmigo respetando y aplaudiendo mis gustos y mis inclinaciones, y siendo el primero en alentarme á proseguir en mi carrera literaria.
—Ya lo sé; y sé tambien que tú, tan digna esposa como tierna madre, tan noble y elegante dama como notable escritora, has conseguido reunir sobre tu frente la triple corona del saber, de la virtud y de la hermosura.
—Pues si así lo crees y así lo confiesas, ¿qué razon hallas para disculpar el proceder de mi marido?
—Yo no lo disculpo; lo hallo lógico únicamente.
—¿Lógico!
—Sí, lógico con los principios que rigen en nuestra sociedad. Mientras el mundo, mientras los pueblos civilizados estén constituidos como lo están hoy; mientras el hombre, y sólo el hombre, sea el jefe de la familia, la mujer, la madre, la esposa, no puede, no debe pretender fama, nombre, gloria, fuera del estrecho círculo de su hogar doméstico, sin introducir la perturbacion y la anarquía en este mismo hogar.
—Lo que dices me parece excesivamente apasionado. Defiendes tus principios, no los deberes conyugales, que desconoces.
—¿Cuántos matrimonios felices, y con esta sencilla pregunta voy á contestar únicamente á tu dura observacion, cuántos matrimonios felices, unidos y prósperos conoces tú, no digamos en España, en toda Europa, en los que la mujer sepa hacer compatible su celebridad de escritora ó de artista con la paz conyugal y la tranquilidad de su esposo y de sus hijos?
No me contestas? haces bien, porque te verías obligada á confesar que, si existe alguno, es aquel ó aquellos en que el heroísmo y la abnegacion de la esposa, de la madre, la aconsejan sacrificar su nombre y su gloria á los deberes que su estado imponen.
—Pero es ridículo sostener que una escritora debe renunciar en absoluto al matrimonio.
—O renunciar á ser escritora; es decir, á escribir para el público. El amor propio de los hombres, nuestros jefes naturales desde el momento que se casan con nosotras, que nos dan su nombre, que nos dan su proteccion y su apoyo, que comparten con nosotras su posicion y su riqueza, el amor propio de los hombres se resiente tarde ó temprano de la especie de emancipacion que concede á la mujer un nombre justamente adquirido; y como no hay ni puede haber un estado con dos jefes, sin que éstos concluyan por hacerse la más cruda guerra, cuando en un matrimonio la mujer y el marido conservan su absoluta autonomia y empuñan ambos el cetro de su respectivo poder, la rivalidad, la desunion, el rompimiento, en fin, son inevitables si uno ú otro no abdican su mando.
Yo te creo demasiado sensata, demasiado digna para figurarme que pretendieras que fuese tu marido el que quedara supeditado; nada más innoble, nada más ridiculo que un matrimonio en el que la mujer, como vulgarmente se dice, lleva los pantalones, y por lo mismo te aconsejo que procures por todos los medios hacerle perdonar de tu marido tu talento y tu saber.
—Es decir, que me sacrifique, que me esclavice, que me anonade para dejar satisfechos su orgullo y su amor propio masculinos.
—Al casarte debiste prever que el marido es responsable de todos los actos, de todos los pensamientos de su esposa, y que por lo tanto, y por esta ineludible responsabilidad que la sociedad le infiere, quiere y pretende ser él solo su inspirador y su regulador.
—Si fuéramos á creer en las atribuciones que concedes á los maridos, su despotismo superaría en mucho al de los doce tiranos.
—No soy yo, es el mundo el que le concede unas atribuciones que no pretendo exagerar, y á las que he procurado sustraerme permaneciendo soltera.
Al tomar esta determinacion, que tiene no poco de sacrificio, porque sólo el arzor maternal es capaz y digno de llenar el corazón de las mujeres, consulté mis gustos, mi carácter y mis inclinaciones, y me confesé incapaz de sacrificar mis aficiones literarias, el ideal de toda mi vida, á los deberes que yo comprendía habia de imponerme el matrimonio, y que mi rectitud y mi conciencia no me permitirían eludir.
Para aprestarme á la lucha horrible que la escritora ha de sostener con el mundo, me despojé de todas las debilidades aparentes que tanto gustan á los hombres y tanto atractivo nos prestan,

renunciando, no siempre sin pesar, al prestigio de la belleza, la frivolidad y la elegancia.
Una sonrisa amargamente irónica crispó los labios de la dama, que oia impávida las palabras de su amiga, y con esa sátira fina y punzante, tan propia de las mujeres, que con meloso acento nos dirigen la más envenenada burla, dijo:
—Ya veo que, según tú, para tener derecho á ser escritora, para representar su vera efigie, nos es necesario convertirnos en una bas-bien, que con tanta gracia dicen los franceses.
Esta sangrienta burla, tanto más ofensiva cuanto que aquellas dos mujeres, de privilegiada inteligencia ambas, de brillante imaginacion y delicado gusto literario, se distinguian, como ya dejamos dicho, por su porte altivo y su fastuoso lujo la una, por la sencillez de su traje y la digna modestia de su aspecto la otra; esta sangrienta burla de mujer ofendida y orgullosa, á la que amarga y escuece la verdad que se empeña en desconocer, sólo mereció una sonrisa de lástima á la persona á quien fué dirigida, y que, sin tratar de rectificarla, prosiguió diciendo:
—Una de las mujeres más sabias del mundo ha sido Teresa de Jesus. Conoció su época, conoció el pueblo en que habia nacido, y puso su gran talento, su indisputable genio al abrigo del único poder que le permitia desarrollarlos. Y aun así, ¡cuánto no tuvo que luchar con la ignorancia, la envidia y la rutina!
Hoy la ciencia ha salido del santuario, y el claustro no ofrece las garantías que en aquella época. Hoy atravesamos un período horrible de transicion y desconcierto, y somos los escritores, y en particular las escritoras, mártires desconocidos de una causa cuyo triunfo está muy lejos de verse asegurado.
Protestamos con nuestro silencio de lo poco equitativas que son las leyes de la sociedad en que vivimos, y al acatar sus fallos procuramos colocarnos de modo que no nos alcancen.
—¿Es decir, que si tú te hubieras casado cuando ya tu nombre literario hubiese sido respetado y aplaudido, renunciarías á él?
—Sí.
—¿Aun cuando tu marido fuera el primer apasionado de tus obras?
—Sí.
—¿Aun cuando tu talento, tu nombre, tu gloria fueran las primeras causas que tuviera para casarse contigo y lo que más de tí le apasionara?
—Sí.
—No lo entiendo.
—La admiracion y el aplauso que la mujer propia alcanza, suscitan siempre la desconfianza y el recelo en el hombre que la posee. En nuestra sociedad la mujer pertenece al marido, y le pertenece, no sólo en cuerpo y alma, sino en voluntad e inteligencia. Es su mitad, y una verdadera rebelion sustentan principios e ideas opuestos á los de él.
—Te estoy escuchando y ya no sé si hablas en serio ó de broma; tan estrecha vas haciendo para las mujeres la órden del matrimonio.
—Ellos saben encausarla; pero nunca por su propio mérito, y menos por su saber y valer, sino apoyadas en su debilidad y su ignorancia, que son las que alcanzan el verdadero dominio sobre sus maridos.
—Sí, es verdad eso. Los hombres sufren mejor el dominio de una mujer inepta que el de una ilustrada, y hasta hallan más agradable la sociedad frívola de las mujeres ignorantes que la de aquellas que pueden comprenderlos y discutir con ellos.
—Como que las primeras les ofrecen el poderoso atractivo del contraste, á más de lisonjear su amor propio y solazar su imaginacion, ocupada en serias tareas, y las segundas el anómalo consorcio, para el que aun no están preparados, de la hermosura y la gracia unidas al talento y la instruccion, y el enojoso empeño de una lucha en la cual les sería muy mortificante la derrota.
—Luego son ellos los culpables de no poder vivir en feliz union con una mujer que les dispute sus injustas prerrogativas.
—Ellos no, las leyes sociales, y aun las físicas, que se niegan á que entren dos cabezas en un solo sombrero.
RAFAEL LUNA.

REVISTA DE LA SEMANA.

Proximidad del Carnaval.—Bailes.—Reuniones.—Beneficios.—Estrenos.—Noticias dramáticas.—Literatura.—Chismografía.—Modas.
La proximidad del Carnaval se deja sentir, ante todo, por lo numeroso y animado de los bailes de máscaras. Para cada dia de la semana se anuncia uno, y á veces más, y á pesar de que en tales reuniones no se baila, la concurrencia se agolpa en los salones y teatros; las empresas hacen su negocio; la juventud, si no se moraliza, se divierte; la edad madura pierde el tiempo; la vejez, el respeto que se debe á sí misma, y tutti contenti. En el presente año, bien puede decirse que los bailes despiertan verdadero furor, pues hace mucho tiempo que no se veían tantos ni tan concurridos.
Las reuniones de la buena sociedad se repitieron en el último setenario en mayor número que en el anterior. Tambien en éstos se deja sentir la proximidad del Carnaval, pues en las que hasta hoy habian tenido cierto carácter de seriedad, las últimas han terminado con algunas horas de baile.
Además de las recepciones semanales que tienen lugar en las embajadas de Portugal, Prusia é Inglaterra, la hubo extraordinariamente animada y brillante en casa del general Corona, ministro de Méjico, y por último, en la noche del jueves se ve-

rificó en los magníficos salones del palacio de los duques de Fernán-Núñez una velada que dejará grato recuerdo en la memoria de cuantos tuvieron la fortuna de asistir á ella. Considerando el baile como cosa secundaria, empezó la reunion por la lectura del poema de Núñez de Arce La última lamentacion de Lord Byron, por el eminente actor Rafael Calvo. Para la mayor parte de los convidados esta lectura fué una sorpresa que no se causaban de elogiar, pues creyendo sólo asistir á una soirée agradable, se hallaron con una solemnidad literaria, que tal será siempre, y por mucho que se repita, la lectura del grandioso poema. Despues de la lectura comenzó el baile, que duró hasta hora muy avanzada, terminando con un espléndido banquete.
Otra de las brillantes reuniones de la semana última ha sido la que tuvo lugar en casa de los marqueses de la Romana, á la que asistieron, con corta diferencia, las mismas personas que á todas las demás reuniones de la buena sociedad.
Como estamos á fin de lo que se llama primera temporada teatral, los beneficios de los actores se suceden unos á otros, teniendo que registrar en los últimos siete dias los de Vico, Mariano Fernandez, Garcia y algunos otros.
Con el del primer actor del teatro de Apolo Don Antonio Vico dió principio la semana, poniendo en escena las tres obras nuevas que en nuestra anterior revista habíamos indicado. El teatro estaba tan materialmente lleno, que hubiera sido imposible, como vulgarmente se dice, hallar hueco para un alfiler.
La primera obra, que es un arreglo del frances, de escaso mérito, pasó y nada más. Tocóle su vez al drama del Sr. Bohegaray, Morir por no despertar, cuyo título hace mucho tiempo que tenia excitada la curiosidad general, y el público se encontró con una sombría leyenda del siglo xvi (según indicaban los trajes) que no tiene ni accion ni enredo dramáticos, pero cuyos bellos rasgos poéticos y la situacion final, creada expresamente para Vico, entusiasman el ánimo más frío, y con efecto los aplausos fueron calurosísimos y autor y actores hubieron de presentarse en escena cinco veces seguidas. Más condiciones para la escena presenta el segundo drama, original y en verso de D. José Nakens, El primer aniversario, aunque su exhibicion no es hoy oportuna.
El asunto, tomado de un episodio de la guerra de la Independencia, está bien desenvuelto, y sobre todo bien versificado, sembrado de rasgos de patriótico entusiasmo, que siempre electrizan, y más cuando los expresa un actor como Vico. Los aplausos se repitieron, y aunque el autor no quiso presentarse, porque tal es su costumbre, el público pidió su nombre y le llamó con insistencia. Otras cinco veces tuvo que presentarse el beneficiado en el palco escénico, recibiendo una calorosa ovacion, varias coronas y numerosos regalos. Continuando la senda emprendida en la noche del jueves, se hizo en el Teatro Martin la funcion de gracia para el actor cómico D. Eduardo Garcia, en la que el actor Calvo leyó en obsequio al beneficiado el poema de Núñez de Arce, estrenándose además dos obras, un drama en un acto titulado Nobleza toledana, y una comedia en dos del título de El mandil; la concurrencia fué numerosísima, y el agraciado recibió muchos aplausos. Para redimir de la suerte de soldado á un actor, se verificó el jueves en Jovellanos otra funcion de beneficio tan variada como amena, tomando parte en ella los primeros actores de los teatros Español, Apolo, Comedia y Variedades, además de los cantantes de la Zarzuela; y por último, para honrar dignamente el setenario, tuvo lugar anoche en el Español el beneficio de Mariano Fernandez, el más popular y el más anciano de nuestros actores. La funcion se compuso de la preciosa comedia de Tirso de Molina, El vergonzoso en palacio, la pieza Las tramas de Garulla, y un sainete nuevo titulado Medias sudas y tacones. Excusado nos parece añadir que el popular actor fué aplaudidísimo y festejado, pues harto conocido es el cariño que le profesa el público de Madrid.
Varias han sido las producciones estrenadas durante la semana, pero ninguna es de esas que forman época. Habiendo dado ya cuenta de las obras nuevas que se pusieron en Apolo para el beneficio de Vico, poco es lo que nos resta que decir sobre el particular.
En Variedades se ha estrenado un pasillo cómico titulado Palcos segundos, números pares, que obtuvo muy buen éxito, llamando el público al autor, que resultó ser el Sr. Lastra. En el Español se ha estrenado un juguete en dos actos y de dos autores. El título es Con buen fin, y si sólo aplicaron los poetas á entretener un rato al público lo consiguieron. En Eslava se estrenaron en la noche del jueves tres piezas: Las citas de Carlota, A lo tanto lo tanto y Tutti contenti, gustando las dos primeras y fracasando la última; y por último, en Martin, las que ya dejamos citadas al hablar del beneficio de Garcia.
Los teatros líricos continúan animados. En el Real hemos tenido la novedad de un estreno: la ópera cómica del maestro Usgilio, Le donne curiose, cuya reseña ya habrán visto nuestros lectores en LA MAÑANA del 12. Y en Jovellanos, mientras se preparan algunas obras nuevas, se están cantando las más aplaudidas del repertorio, habiéndose puesto en escena en la noche del viernes Adriana Angot, que gustó mucho por lo bien ejecutada.
Las noticias dramáticas abundan, y creemos que la animacion durará este año hasta fin de temporada. En el Español se pondrá muy pronto en escena un drama de Fernandez y Gonzalez, titulado

Fiebre de amor y venganza. Conocemos el argumento de esta obra, que es originalísimo, y en cuanto á la forma no hay sino recordar El Cid y La muerte de Cisneros.
En Apolo, para beneficio del primer actor y empresario D. Ricardo Morales, se pondrá en escena Sullivan, ejecutada por el beneficiado, la señorita Contreras y D. Antonio Vico, y en el mismo teatro se verificará la semana entrante el beneficio de la señorita Contreras estrenándose el drama Milton, una comedia en dos actos denominada Arte y corazon, y un monólogo escrito expresamente para la beneficiada con el título de La primera carta de amor.
La animacion general alcanza por fortuna á la literatura, y pocos dias pasan sin que se anuncie una nueva publicacion de más ó menos importancia. Con el título de Autores españoles, biblioteca jurídica, se ha publicado el primer volumen que contiene la biografía y noticia de los escritos de D. Melchor de Macanaz, personaje que tanto figuró en el pasado siglo. Del Sr. Alcalde Valladares ha comenzado á publicarse una interesante novela histórica, titulada La cruz del Rastro. Con el título de Tres bocetos ha publicado el Sr. D. Vicente Sancho del Castillo un precioso estudio de las costumbres parisienses, que contiene la descripcion gráfica de los tipos sociales La gran dama, El advenedizo y La entretenida. Más que bocetos, pueden y deben llamarse retratos, por la verdad de colorido que encierran y las discretísimas pinceladas con que están trazados. Cada una de estas tres miniaturas termina con sentidas consideraciones sobre lo que de pernicioso tienen las costumbres de nuestra moderna sociedad, que aparecen como negras manchas en el brillante sol de la civilizacion. El infatigable escritor alemán, conaturalizado en España, de la que se llama hijo adoptivo, D. Juan Fasteurath, ha publicado el tomo V de Las glorias de Alemania, precioso libro que contiene mágicas descripciones de todos los países del Norte de Europa, de los nevados Alpes, de la poética Noruega, de los negros lagos y azuladas montañas, de los góticos templos y grandiosas universidades; noticias de valientes guerreros; de hábiles políticos, de grandes pensadores y filósofos, de melancólicos poetas, de populares bardos, de brillantes escritores y de inspirados artistas. Al ensalzar las glorias de su patria
«En la sonora lengua de Cervantes,» segun exclama el autor en una tiernísima poesia que sirve de introduccion al libro, el Sr. Fasteurath da á su patria adoptiva un testimonio de cariñosa predileccion que todos los amantes de las letras debemos agradecerle.
Abandonando por un momento asuntos tan serios, vamos á ocuparnos de la chismografía elegante (esto no es castellano). Como hoy no existen distancias, se sabe ó se pretende saber con exactitud y en pocos dias lo que se dice, se piensa y se proyecta á cien leguas de distancia, siempre que sea en los círculos elevados, en donde impera la moda. Con tal motivo se habla ya de los trajes que lucirá Cristina Nilsson cuando venga á Madrid; de los colores que prefiere, de los perfumes que son más de su gusto, de las pastillas que usa para conservar la frescura de la voz. Tenemos, pues, que dentro de poco Mad. Rouzeaud será en España la reina de la moda, y todo lo que á la moda pertenece se llamará á lo Cristina Nilsson.
Por el momento, con la proximidad del Carnaval, los trajes de baile son los que preocupan á señoras y modistas. Aunque la moda se mostró ostentosa á principio de temporada para los trajes de sociedad, exigiendo que entrasen en tales atavíos el terciopelo y el brocado, los vestidos de baile vuelven á confeccionarse con telas más ligeras, y la muselina, el crepon de la India y los encajes gozan de gran favor, haciéndose con todos estos géneros lindísimos toilettes. Las señoritas jóvenes, sobre todo, están encantadoras con los vestidos sencillos, los cuales realizan las gracias naturales, mientras un traje ostentoso las oscurece.
Con la vuelta del frío, los chalecos, que habian sido reemplazados por los paletots y las chaquetas Luis XV, han reaparecido, y si el tiempo continúa tan aspero y desapacible en los dias de Carnaval, es muy fácil que la moda aplaze las innovaciones que tenia preparadas para más adelante, pues cualquiera diria que ahora comienza el verdadero invierno. De todas maneras, poco vivirá quien no lo vea, y nosotros, Dios mediante, daremos á nuestras lectoras las noticias tan pronto como aparezcan.
SOFIA TARTILAN.

la notable escritora que se oculta bajo el pseudónimo de Rafael Luna.
La circunstancia de colaborar dicho señor en LA MAÑANA nos dispensaría de hacer elogios de su último libro, pues bien conocidas son de nuestros lectores sus indisputables dotes literarias. Sin embargo, séanos permitido consignar que Ocaso y Aurora, por interer histórico, por la verdad de accion y por lo correcto del estilo, es quizás una de las mejores producciones del Sr. Luna.
La Biblioteca científico-literaria de Sevilla ha puesto á la venta la obra de Stuart Mill intitulada El gobierno representativo.
No conocido en España dicho libro hasta el presente, su publicacion tiene gran interés para todas las personas que deseen tener una idea exacta de lo que debe ser el gobierno representativo, de la organizacion que á éste ha de darse, de la constitucion de las Cámaras para que sean la justa representacion del país, en una palabra, de todo lo que constituye el complicado mecanismo de la citada forma de gobierno.
La traducción ha sido hecha por D. Siro Garcia del Mazo, jefe de trabajos estadísticos en la provincia de Sevilla y antiguo periodista.
La misma Biblioteca publicará en breve otra obra muy interesante, intitulada Pre historia y origen de la civilizacion, escrita por el ilustrado catedrático de la universidad de Sevilla, D. Manuel Sales y Ferré.
El sumario del número 263 (de la REVISTA DE ESPAÑA es el siguiente:
I.—Ramon de Miraval, por D. Víctor Balaguer.
II.—Las corrientes filosóficas del siglo, por Don Nicomedes Martin Mateos.
III.—El progreso en la crítica del Quijote, por D. Nicolas Diaz de Benjumea.
IV.—La natalidad en Europa, por D. J. Jimeno Agius.
V.—Las acciones mecánicas de la luz, por Don José Rodriguez Mourelou.
VI.—Mari Perez, por Doña Teresa de Aroniz.
VII.—Revista política interior, por D. Federico Pons y Montels.
VIII.—Idem exterior, por D. J. Ferreras.
IX.—Crónica científica, por D. Eugenio Pla y Rav.
ESPECTÁCULOS.
El viernes último se verificó en el Teatro Español la segunda de las lecturas iniciadas con tan satisfactorio éxito por la inteligente direccion de aquel coliseo.
El poema de Campoamor, Por donde viene la muerte, fué leído magistralmente por Rafael Calvo, que marcó á la perfeccion los diferentes matices que esmaltan esta poesia, bellísima como todas las del eminente poeta autor de las Dolores.
La concurrencia, que era distinguidísima y llenaba todas las localidades del clásico teatro, aplaudió con entusiasmo al Sr. Calvo y al autor del pequeño poema, que no pudo presentarse en el palco escénico por no hallarse en el coliseo.
El Sr. Calvo se presentó cuatro ó cinco veces. Indudablemente, la idea de estas lecturas ha encontrado digna recompensa, á si algo es de lamentar en ellas, es que no se haya ensayado ántes tan agradable innovacion.
El abono á los viernes aumenta de dia en dia.
En el Teatro Martin se ha estrenado un drama en un acto y en verso titulado Nobleza toledana, y una comedia en dos actos y en prosa denominada El mandil.
Ambas obras, la primera original de D. Pascual Alba, artista de dicho coliseo, y la segunda del señor D. Francisco Guillen, han obtenido muy buen éxito.
En los círculos literarios se habla con elogio del drama del Sr. Cabiedes Cruz y corona, que está en ensayo en el Teatro Español.
Los bailes de Apolo y de la Zarzuela estuvieron anoche sumamente animados y concurridos.
Tambien en Capellanes hubo mucha gente y no escasa animacion.
FUNCIONES PARA HOY.
TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 104 de a.—T. par.—La Favorita.
ESPAÑOL.—4.—El haz de leña.
8 1/2.—T. 2.º par.—El vergonzoso en palacio.
—Las tramas de Garulla.—Medias suelas y tacones.
ZARZUELA.—4 1/2.—T. 1.º.—La Marsellesa.
8 1/2.—T. 2.º.—Adriaca Angot.
APOLO.—4 1/2.—T. 1.º impar.—El caballo blanco.—Los dos preceptores.—Paca la salada.
8 1/2.—T. 2.º impar.—En el puño de la espada.—Los zapatos.
VARIEDADES.—4 1/2.—La estatua de mármol.
8.—Un joven simpático.—Cuestion de conciencia.—Palcos segundos, números pares.—Una cana al aire.—Cecilio.
ESLAVA.—4 1/2.—El sueño de un malvado.—Baile y sainete.
8.—Un rico pobre.—Las citas de Carlota.—¡A lo tanto... á lo tanto!—Doña Juana Tenorio.—Baile.
MARTIN.—4 1/2.—Lo que no puede decirse.—Se cede una habitacion.—Baile.
8.—¿Duende ó hadron?—Nobleza toledana.—El mandil.—Baile.
RECRO.—4 1/2.—Una aventura en Siam.—En la portería.
8 1/2.—Revista del 78.—Los bohemios.—El fresco del Jordan.—La herencia de mi tio.

SECCION POLITICA.

LA BASE DE LA SOLUCION.

Si la defensa de los principios fundamentales del organismo constitucional; si la digna y seria discusion de las cuestiones más íntimamente relacionadas con la práctica sincera del régimen representativo; si la legal y respetuosa protesta contra el imperio del personalismo absorbente que pretende alzarse sobre los poderes constitucionales; si el combatir opiniones del Gobierno opuestas en un todo á la esencia del sistema monárquico-constitucional; si todo eso revela *tendencias peligrosas* para los fines á que debe aspirar nuestro partido, no comprendemos ni cuáles son esos fines ni dónde está el peligro que *La Política* indica en su artículo de anoche.

La *Mañana* en su artículo de ayer, á que contesta el periódico oficioso, ha defendido la buena doctrina constitucional y combatido principios á ella opuestos que vician y destruyen el régimen representativo, y nuestra tendencia por lo tanto no puede nunca ser peligrosa á los fines á que el partido constitucional aspira, que no son otros que la consolidación de las instituciones representativas y el respeto á la ley y á los derechos constitucionales.

No hemos de entrar en el examen de una cuestion ya tan debatida y, como dice *El Tiempo*, solemnemente resuelta por fallo inapelable, ni importa á nuestro intento reproducir las razones que en diferentes ocasiones hemos alegado para sostener el vigor de la Constitución de 1869 al realizarse la Restauración, y la verdadera inteligencia y extension del art. 2.º del decreto de convocatoria de las actuales Cortes. Ayer lo dijimos, y hemos de repetirlo hoy: no pretendemos discutir el acuerdo que parece adoptado en el Consejo del día 13 sobre la vida legal de las Cortes; ni hoy tal vez nos fuera permitido, ni se necesita reproducir argumentos no rebatidos ni declaraciones solemnes no olvidadas. El partido constitucional ha manifestado una fundada y concreta opinion; ha declarado lo que declarar debía, y aquella opinion y esas declaraciones son dignamente mantenidas. ¿Para qué más?

Lo que nosotros combatíamos directamente en nuestro artículo de ayer, y lo que tenemos el deber de atacar sin descanso, son los principios proclamados como inconcusos por el presidente del Consejo al fundar su opinion ante el monarca, y con los cuales queda destruido el régimen representativo y desquiciado su constitucional organismo. Nosotros sosteníamos que una opinion personal del monarca manifestada desde extranjera tierra antes de la Restauración, ni el criterio personal del Gobierno, podían influir constitucionalmente en la resolución de una cuestion legal; sosteníamos, además, que al apoyarse el Sr. Cánovas, para justificar la solución á que aspiraba, en aquella opinion del rey, obraba con gravísima imprudencia, pues entregaba á la consideración del país y de los partidos actos y manifestaciones extraños á la vida constitucional, comprometiendo altísimos prestigios; combatíamos, en fin, ese criterio estrecho, exclusivo y personal que pretendía el Sr. Cánovas sirviera de base á la solución de un problema esencialmente político y fundamental, alzando el sistema autoritario sobre los principios constitucionales. ¿Y qué nos contesta *La Política*?

¿Qué es lo que quería LA MAÑANA? ¿Qué es lo que deseaban los constitucionales y por qué plantearon la crisis en ese terreno? ¿Querían y deseaban, no sólo que el monarca disolviese las Cortes, sino que declarase solemnemente que las disolvía porque habían terminado su vida legal con arreglo á la Constitución de 1869? ¿Querían que el rey desmintiese públicamente con este acto la historia de los hechos, las palabras del manifiesto de Sandhurst y las frases que autorizó á sus ministros para estampar en el preámbulo de la convocatoria á Cortes? ¿Podían los ministros de la Restauración aconsejar á la Corona un acto semejante? El plantear la crisis en este terreno ¿no era ya darla de antemano por resuelta en favor de la opinion una nime del ministerio?

Se ha complacido á las oposiciones en lo que se podía complacerlas; en acordar que las Cortes serían disueltas en uso de la régia prerogativa; pero no se ha podido decir, ni se ha debido decir, porque hubiera sido inexacto, anti-legal y humillante para la monarquía, que no podían vivir más allá del tiempo señalado por la Constitución de 1869.

Estos párrafos son tan graves y comprenden afirmaciones de tal naturaleza, que no necesitan extensos comentarios. El Gobierno, con un criterio anticonstitucional, ha colocado á su frente, y como escudo inquebrantable de su opinion, al poder irresponsable; le presenta en primer término ante el país y ante los partidos; sus manifestaciones particulares las juzga como inviolables leyes; su autorizacion para publicar el preámbulo de un real decreto, como confirmación de las opiniones de los ministros.

¿Dónde están aquí los principios constitucionales? ¿Dónde la responsabilidad de los ministros? ¿Dónde el fundamento de la irresponsabilidad de la Corona? ¿No es esto sostener el sistema más absoluto y personal? Según esa doctrina, no se puede derogar un real decreto porque el rey desmentiría las

opiniones de sus ministros que autorizó con su firma; no se puede resolver en contra de particulares opiniones del monarca porque éstas son sagradas y están exentas de error. La monarquía aparecería humillada.

Y si hiciera falta nueva confirmación de ese absolutismo por el Sr. Cánovas defendido, la tendría en el siguiente párrafo:

«Así, pues, el decreto de convocatoria, como el manifiesto de Sandhurst, no hizo más que consignar el hecho; pero si hubiera tenido necesidad de declarar el derecho, si hubiera tenido necesidad de derogar expresamente por tercera vez lo que ya estaba derogado por actos anteriores, la dictadura que entonces ejercía el Gobierno con el rey le autorizaba para todo.»

Es decir, que una dictadura constitucional autoriza para derogar una Constitución y todo un sistema de Gobierno. ¡Magnífica teoría! Véase, pues, con cuánta razón hemos sostenido que la solución dada al problema de la vida legal de las Cortes entraña un cambio completo de sistema y el señalamiento de nuevos rumbos á la política de la nación, no sólo por lo que en sí significa, sino por los fundamentos sobre que la ha hecho descansar el presidente del Consejo. El personalismo se alza con el criterio del Gobierno sobre los principios fundamentales de la monarquía representativa; el Gobierno, apoyándose en el poder irresponsable y ligándole estrechamente á su opinion, vicia el carácter de los poderes constitucionales.

¿Cómo no hemos de dar gravedad y trascendencia á un problema constitucional en tales términos desvirtuado? ¿Cómo no hemos de considerarnos vencidos? No lo seremos para la prensa ministerial que mira con desden todo lo que se relaciona con las graves cuestiones de principios y de sistema; para esa prensa cuya vista, fija constantemente en el poder, en esta egoísta idea encierra todos los problemas y todos los principios políticos, y que por eso en el momento de la disolución tan sólo piensa y con la disolución se preocupa; pero si lo seremos para cuantos se interesen por el afianzamiento de las instituciones representativas, para todos los que amen el sistema constitucional en toda su pureza.

Decíamos en nuestro último número hablando de la vida de las Cortes:

«Opinamos hoy lo mismo que ayer.»

Y contesta *El Tiempo*:

«No pedian los constitucionales que se sometiera la llamada cuestion política á la consideración de S. M. el rey? ¿No está ya resuelta en Consejo presidido por S. M.?»

Pues entonces, ¿cómo se atreven á decir los constitucionales que opinan hoy lo mismo que ayer?

Conste, pues, que dicho partido se sometía condicionadamente á ciertos inapelables fallos, reservándose el derecho de no conformarse con ellos en el caso de que no favorecieran su inmediata entrada en el poder.

Sin comentarios.

Con comentarios, si *El Tiempo* no lo toma á mal. Habla el colega de fallos inapelables cuando no se conoce del resultado del Consejo de ministros otra cosa que la relacion publicada por los periódicos oficiosos. ¿De cuándo acá es fallo inapelable la noticia que se inserta en un periódico afecto al ministerio? Pues qué, ¿abriga *El Tiempo* pretensiones de *Gaceta* oficial?

Y téngase en cuenta que al decir esto no podemos en duda la exactitud de lo que nos refirieron los colegas ministeriales. Téngase en cuenta que nosotros no podemos ni siquiera imaginar que los periódicos oficiosos ó el inspirador de esos periódicos haya intentado variar en lo más mínimo la significación del Consejo de ministros. Aceptando como exacta, como exactísima, la relación de los colegas ministeriales, teniendo la firme convicción de que es verdad lo que allí se decía, no creemos que sea un documento oficial.

Mas supongamos que lo fuera; supongamos convertidos en *Gaceta* á *El Tiempo*, á *La Política* y á todos sus correligionarios en la prensa. ¿Nos estaría prohibido continuar opinando de la propia suerte que antes del 13 de Febrero? ¿Obligará la decision de un Consejo de ministros á lo que no obligan las leyes? Nosotros acatamos la resolución del Consejo de ministros, acatamos esa decision, como se puede acatar una ley. Pero tenemos derecho á examinar y comentar esa decision, como examinamos y comentamos las leyes, sin que nuestro derecho lo pueda negar nadie. Pretende *El Tiempo* y pretenden sus amigos negarnos el derecho de pensar y emitir nuestro pensamiento sin atacar á las leyes? ¿Tan envalentonado se encuentra el Gobierno que se atreve á tanto?

Poco nos importaría; que nosotros, vencidos el 13 de Febrero (en lo cual convendrá *El Tiempo* aunque disienta de alguno de sus colegas), nosotros creemos tener derecho á que se respeten nuestras opiniones.

Procuraremos clarearnos todo lo posible, y eso que nos pareció ayer que hablábamos bastante claro; pero en fin, con permiso del señor fiscal de imprenta, y con todas las posibilidades de complacer á *La Epoca*.

Para ello prescindiremos del sueto que en su número de anoche nos dedica; que á no tomar esta precaucion difícilmente lograríamos que nos entendiesen, ni nosotros mismos nos entenderíamos. ¡Tal intencionada mezcolanza

hace el colega de moderados, demócratas, partido constitucional y partido liberal-conservador! Por supuesto, que la mezcla no responde á otra cosa que á eso que llamamos habilidades de *La Epoca*, con cuyas habilidades suele desentenderse el colega de aquellas cuestiones que no quiere tratar.

No negará *La Epoca* que nuestra patria es un pueblo liberal, un pueblo que ama tanto como el que más la libertad. Sentado esto no nos negará tampoco que, por lo mismo que la ama, corre en busca suya.

Ahora bien, volvamos al principio de la polémica. En los primeros días de gobierno del Sr. Cánovas andaba la democracia dispersa. Gran parte de ella no había perdido sus convicciones monárquicas, pero seguía riñiendo culto á la libertad. Hubiera encontrado la libertad en el gobierno del Sr. Cánovas, y es seguro que no se hubiera movido del campo donde se encontraba. No la debió encontrar, á pesar de creer *La Epoca* muy liberal al Gobierno, cuando.

Y aquí ponemos puntos suspensivos esperando la contestación de *La Epoca*. La democracia que nunca fué monárquica no diríamos que se convirtiera repentinamente á la monarquía, porque no somos dados á exageraciones, pero andando el tiempo no hubiera sido imposible esa conversion. En Italia, por ejemplo, la casa de Saboya ha tenido de presidente del Consejo de ministros á Cairoli, cuya procedencia es de todos conocida. ¿Qué resultados alcanzó el Sr. Cánovas con la democracia que á raíz de la restauración era monárquica y con la que no era monárquica?

La democracia se organiza, dice *La Epoca*; es cierto, y se robustece, es innegable; ¿pero cómo? ¿En qué sentido? Dígalo *La Epoca*. Y díganos también qué busca en sus evoluciones aquella democracia monárquica, y pruébenos que el Sr. Cánovas ha sido liberal.

Hemos sido bastante claros. Nosotros creemos que la monarquía italiana gana más con tener á Cairoli al lado que con tenerle enfrente; y lo que decimos de Cairoli puede afirmarse con mayor motivo de otros que no son, como Cairoli, tan avanzados. Quizás *La Epoca* no abunde en nuestras opiniones y sea esa la razón de que juzgue liberal al Sr. Cánovas porque no supo con su libertad mantener á la democracia en *statu quo*.

La democracia se organiza, y de ello se felicita *La Epoca*. ¿Y el vacío que dejan los elementos que la dan vigor? ¿puede ser causa de felicitación para *La Epoca*?

Pronósticos que hace uno de los correspondientes del *Diario de Barcelona*, con motivo de la próxima arribada á esta corte del general Martínez Campos:

«Más adelante, es decir, cuando haya llegado á Madrid el general Martínez Campos, es cuando se abordará la reorganización del ministerio dejando la cartera de Guerra el general Ceballos, un tanto quebrantado por lo de la alarma de estas noches pasadas, alarma que se hizo llegar á altas regiones; y si la situación del marqués de Molins, bastante delicada también, no hubiese mejorado tampoco, es posible asimismo que se llevase á cabo la combinación que ya indiqué hace algun tiempo, reemplazando en París á dicho diplomático uno de los actuales ministros, y convirtiéndose el ministerio de Ultramar en una direccion agregada al ministerio de la Guerra. Nada de esto se hará, según he dicho, hasta que llegue á Madrid el general Martínez Campos, el cual tocó ayer en Puerto-Rico, continuando sin novedad su viaje á la Península.

Ignoramos si el ministro de la Guerra ha querido redimir al Sr. Romero Robledo, porque lo que puede resultar es que salga *crucificado*.

El ministro de Hacienda atribuía el que sus esfuerzos para levantar los tipos á que se cotizan los valores públicos eran estériles á que no se resolvía la crisis política, asegurándose que era el que más influyó para que se presentase á S. M. la cuestion que se sometió á su acuerdo en el Consejo del jueves.

Segun los ministeriales, la crisis que algunos temían ha quedado resuelta satisfactoriamente: ya no se abrigan temores, recelos ni desconfianzas, y sin embargo, el consolidado en vez de mejorar ha perdido 5 céntimos, y la desanimación más completa es la que se advierte entre especuladores y rentistas.

En vista de ello pudiera ocurrirse dudas respecto á la solución de la crisis, si como aseguraba el Sr. Orovio á esta causa obediencia la baja de los fondos, al menos que no se reconociera que no era ese el motivo, que no á la crisis política, sino á la económica y financiera respondían los cambios de los efectos públicos.

Desearíamos que los diarios ministeriales aclarasen estas dudas y manifestasen si el ministro de Hacienda se cuenta en el número de los satisfechos por los resultados del Consejo de ministros del jueves, y en este caso cómo en la Bolsa no ha respondido segun esperaba y correspondía á tan lisonjera solución.

La Epoca dedica anoche su artículo á *La Fe*, porque ha mostrado temores en vista del sesgo acentuadamente liberal que toma la política francesa, y agarrando la frase puesta que *la ola sube*, escrita por el periódico ultramontano, la comenta reformándola hasta el punto de convertirla en argumento contra *La Fe*.

La tesis del diario ministerial viene á que-

dar sintetizada en estos términos: «Si *la ola sube*, si sentís trepidar el suelo y presentís las convulsiones de la revolución, ¿por qué no os acercáis á nosotros para que, siendo más, podamos resistir mejor el embate de los vientos?» *La Fe* contestará cumplidamente al diario de la situación, no lo dudamos; pero si, como *La Epoca* afirma, *la ola sube*, ¿creer honrada y sinceramente el colega que la política hoy por sus prohombres seguida es la que puede poner á salvo la nave del Estado sacándola ilesea de todo temporal?

Si *la ola sube*, si quiera sea con el flujo de las más grandes y vivas mareas, no juzgamos que haya otra manera de navegar sin naufragios que llevando la rectitud por norte, la libertad por bandera, sin otra carga que las simpatías de la opinion pública granjeadas por los nobles procedimientos y por las medidas encaminadas al logro del bienestar político y moral de la patria. Que la ola suba cuando no se gobierna con arreglo á las generales aspiraciones del país; que la ola suba cuando el crédito y la fama de la Administración andan por los suelos; que la ola suba cuando la ley fundamental yace desahucada ó desconocida; que la ola suba cuando la agricultura desfallece y la industria decae y la emigración despuebla nuestras costas, eso es lo peligroso y lo que los Gobiernos serios y patrióticos deben procurar que no suceda, porque si no la ola que sube, esa ola que hace bien en tener *La Epoca*, por ellos crecerá. ¿Para qué llama *La Epoca* á *La Fe*?

Ahí sentimos que el patriotismo y la abnegación del periódico ministerial no le haya inspirado, en vez de una llamada una despedida.

¿A los hombres que gobiernan y desorganizan la nación?

No; á los hombres nada nos importa, á su sistema; hé ahí *la ola que sube*!

La Epoca copia un sueto de *El Globo* en el que este colega se hace cargo del retraso que se observa en los pagos que debe hacer la Caja de Depósitos á las municipalidades por lo que se les adeuda de la tercera parte del 80 por 100 de los bienes de propios vendidos.

El diario ministerial dice que así como los pueblos deben satisfacer al Estado los atrasos, así también este debe satisfacer los descubiertos, en su virtud cree el citado colega que la Caja de Depósitos debe abreviar todo lo posible el pago á los Ayuntamientos de la tercera parte del 80 por 100 de propios.

No es á la Caja de Depósitos á la que debe dirigirse *La Epoca* sino al ministro de Hacienda para que el Tesoro remita fondos á la Caja, pues sin recursos mal puede ésta atender á sus obligaciones.

Si fuera para amortizar Deuda perpétua, ya se buscarían recursos aun cuando costasen muy caros al país; pero el pagar á los ayuntamientos que se ven abrumados de obligaciones, que tienen que sufrir apremios y vejaciones, que no pueden satisfacer los compromisos más urgentes, esto no se considera como necesario; si siquiera pudieran influir en que el consolidado tuviera un alza de algunos céntimos, ya se procuraría atender las justas quejas de los municipios.

Cuando existen estos descubiertos que ocasionan gravísimos perjuicios á los municipios, cuando además existen otros de carácter urgente y están abandonados por falta de fondos, no hay razón que abone ese aplazamiento en la negociación de los honos para que se halla autorizado el Gobierno, y las Cortes, al votar la expresada venta, no fué sin duda para que no se acudiese con su importe al abono de los créditos, aplazando indefinidamente el pago de legítimas deudas, sino al contrario se atendiese á los acreedores del Tesoro como recomienda la equidad y la justicia.

La Epoca, que censura con sobra de razón el abandono que se observa en el pago de créditos á los municipios, de esperar es que extienda sus censuras á la falta que en el cumplimiento de otras obligaciones también se observa, no sólo en la Caja de Depósitos, sino en las direcciones del Tesoro y de la Deuda.

Las malas nuevas siempre reciben confirmación. Decimos esto porque el rumor que circulaba acerca de la suspension de veinte días impuesta por el tribunal de imprenta á nuestro apreciable colega *El Constitucional*, se ha confirmado con la publicación de la sentencia.

Lo sentimos muy de veras.

El Imparcial y los periódicos ministeriales vienen dando noticias de reuniones de algunas personas de nuestra agrupación y de decisiones adoptadas ó próximas á adoptarse. Es de todo punto inexacto.

Cuando la junta directiva de nuestro partido lo juzgue oportuno deliberará sobre lo que deba deliberar, tomando los acuerdos que le dicte su patriotismo nunca desmentido y su amor inquebrantable á las instituciones representativas.

Hé aquí cómo refiere un periódico de Barcelona el alboroto que ocurrió en la iglesia de Jesús de aquella ciudad en la noche del 11:

«Mientras el orador sagrado estaba en el uso de

la palabra, sonó dentro del templo un enorme pedraro, produciéndose una algarabía terrible. Gritos, imprecaciones, chillidos y algun desmayo, aparte de no pocos empujones, fueron las consecuencias del disparo. La gente se echó atropelladamente á la calle, produciéndose en ella tal confusión y espanto, que se cerraron algunas puertas, y hasta los coches del tranvía se vieron imposibilitados de andar por la calle Mayor durante algunos minutos. En tanto, el predicador había abandonado el púlpito, y averiguando el hecho, es decir, habiendo comprendido que la detonación no tenía consecuencias, apareció á la puerta de la sacristía un sacerdote acompañado de un sacristán y monaguillos, y á coro, con algunas mujeres acoimadas que no habían huido, entonaron el *¡Juja el Infierno, ¡Brame Satán!*

Parece que el motivo de haber rugido *el Infierno*, segun otro periódico barcelonés, fué el haber dicho el predicador palabras muy fuertes contra el pueblo catalán, á quien llamó blasfemo.

A la noche siguiente poblaban el templo muchos agentes de la autoridad y guardia civil.

Sea de quien quiera la culpa, parecemos altamente reprochable convertir la casa de Dios en campo de Agramante.

Si en estos tiempos se necesita la guardia civil para los templos, ¿qué va á pasar en caminós y despoblados?

OFICIAL.

Hacienda.—Reales decretos nombrando interventor de la Ordenación de pagos del ministerio de la Gobernación á D. Mariano Patalmó y Cubo; oficial del ministerio de Hacienda á D. Jovito Riestra y Valaure; administrador de la Aduana de Cádiz á D. Mauricio Riestra, y jefe económico de Búrgos á D. Luis Garrido y Fernandez.

Fomento.—Real decreto nombrando vocal nato del Consejo superior de Agricultura Industria y Comercio á D. Esteban Bontelú.

Otros admitiendo la dimision presentada por D. Eusebio Zabala del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Navarra y nombrando á D. Pio Diaz de Rada.

Otro nombrando vocal del Consejo de Administración y explotación de las líneas férreas del N. O. de España á D. José Primo de Rivera.

Otro restableciendo las disposiciones contenidas en los artículos 1.º, 2.º y 3.º del real decreto de Junio de 1867 y los de 17 de Junio de 1868 y 24 de Marzo de 1871, relativos al planteamiento del sistema métrico de pesas y medidas excepto en los plazos fijados en aquéllas.

Otros nombrando vocales de la comision permanente de pesas y medidas á D. Miguel Merino, D. Joaquin Barraquer y Robira, D. Francisco de Paula Arrillaga y D. Federico de Botella.

Otros aprobando el plan de carreteras provinciales para la de Oviedo y el referente á la provincia de Sevilla.

Otro trasfiriendo al art. 3.º del capítulo 30 de la section 7.ª del presupuesto vigente 40.000 pesos fuertes del remanente de crédito que resulta en el artículo 2.º del mismo capítulo.

Otro aprobando las bases para la organización del servicio agronómico de España.

Relacion de condecoraciones confirmadas por haber satisfecho los agraciados los derechos correspondientes.

Otra de los caducados por falta del pago de derechos.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 14.—El gobierno ha declarado esta noche en la Cámara de los Lores que se ha establecido la cuarentena en Malta.

Respecto á Gibraltar todavía no se ha tomado dicha medida; pero se establecerá si fuese necesaria.

PARIS 14.—La prefectura de policía ha publicado una nota diciendo que de una información que se ha abierto resulta que son inexactas ó exageradas las noticias publicadas por varios periódicos respecto á agresiones nocturnas en París.

ROMA 14.—El presidente del Consejo de ministros señor Depretis ha anunciado en las Cámaras que Italia estaba negociando con Francia algunas medidas colectivas para evitar el contagio de la peste de Levante.

MARSELLA 14 (noche).—La Cámara de Comercio de esta ciudad ha aprobado por completo las medidas propuestas por el Consejo Sanitario acerca de la peste.

Al propio tiempo ha manifestado la opinion de que Francia debe poseer de acuerdo con España, Austria é Italia para que, en vista de las medidas de precaucion excepcionales adoptadas en los puertos franceses, los buques procedentes de ellos sean admitidos á libre plática por dichas naciones.

OTTAWA (Canadá) 15.—Se ha verificado el solemne acto de la apertura del Parlamento del Canadá. El gobernador, marqués de Lorne, ha pronunciado el discurso inaugural.

Después de tratar sobre los asuntos interiores, ha dicho que la participación del Canadá en la Exposicion Universal de París dará resultados sumamente ventajosos al comercio del Canadá con Europa.

Ha terminado anunciando que el gobierno canadiense está negociando con España y Francia tratados que contribuirán al desarrollo del comercio del Canadá con estos dos países y sus provincias ultramarinas.

PARIS 15.—El *Diario Oficial* publica esta mañana la siguiente nueva disposicion: «Todas las procedencias del litoral otomano serán consideradas como sospechosas en los puertos franceses del Mediterráneo, el Océano y la Mancha, y quedarán sujetas al reglamento frances relativo á los buques que traen patente sucia, aunque la traigan limpia.»

ATENAS 15.—El jueves último celebró en Prevezza la tercera reunion la comision greco turca encargada de fijar los límites de ambos países, no llegando á ningún resultado.

Esto, no obstante, á petición del comisario otomano Mulla Baja que declaró que esperaba nuevas instrucciones de su gobierno, los comisarios griegos apazaron su viaje.

El Gabinete helénico comunicó á las potencias el fracaso de la reunion de las comisiones, las cuales, segun se cree, se volverán á reunir en algunos próximos.

PARIS 15.—Un periódico de Burdeos, hablando de la adulteración de los vinos con sustancias venenosas, propone que los gobiernos de Francia y España se pongan de acuerdo para tomar medidas colectivas que tiendan á evitar estos fraudes, que

SECCION DE ANUNCIOS.

LOS CONSTITUCIONALES

EN AMBAS CÁMARAS (1878) MINIATURAS POLITICAS

FOR EVARISTO ESCALERA

Un tomito.—Véndese al precio de UNA PESETA, en la administración de *La Mañana*, plaza del Rey, 6, bajo. Contiene las semblanzas de los señores Abascal (D. José).—Albareda (D. José Luis).—Alcalá del Olmo (D. Manuel).—Almina (Conde de la).—Alonso Colmenares (D. Eduardo).—Angulo (D. Santiago).—Arias (D. Severiano).—Avila Ruano (D. Manuel).—Balaguer (D. Víctor).—Camacho (D. Juan Francisco).—Capdepon (D. Trinitario).—Cartagena (D. José Agustín).—Carreño (D. José).—Collazo y Gil (Don Pedro).—Correa (D. Ramon).—Escrig (D. José).—Fabrà (D. Camilo).—Fernan-Núñez (Duque de).—Ferrerías (D. José).—Gambel (D. Constanancio).—González Fiori (D. Joaquín).—González (D. Venancio).—Hermida (D. Benito María).—Hornachuelos (Duque de).—Leon y Castillo (D. Fernando).—Linares Rivas (D. Aureliano).—Lopez Dominguez (General).—Maluquer (D. José).—Martinez (D. Cándido).—Mazo (D. Cipriano).—Merelles (D. Adolfo).—Montejo y Robledo (D. Telesforo).—Monteverde (D. Francisco).—Moreno Benitez (D. Juan).—Muñiz (D. Ricardo).—Navarro y Rodrigo (D. Antonio).—Navarro y Rodrigo (D. Carlos).—Nuñez de Arce (D. Gaspar).—Orense (D. Rafael Antonio).—Parra (D. Escolástico de la).—Pelayo Cuesta (D. Justo).—Pérez (D. Nicasio).—Polo de Bernabé (D. José).—Rascon (Conde de).—Reig (D. Eduardo).—Rey (General).—Rius y Taulat (D. Francisco).—Romero Ortiz (D. Antonio).—Ros de Olano (General).—Rute (Don Luis).—Sagasta (D. Práxedes Mateo).—Salamanca (General).—Soler (D. Antonio).—Torre (Duque de la).—Ulloa (D. Jacobo).—Ulloa (Don Augusto).—Valera (D. Juan).—Vilches (Conde de.)

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.

NOVELA DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Van publicadas, y se hallan de venta en la Administración, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Sendas opuestas y la Bendición paterna..... Un tomo. Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

EN PRENSA

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea colección de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaén, etc.

La segunda edición de esta obra, indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 14 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresión, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Río, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay también encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más, se remiten certificados.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1876, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agustín González (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

AMILLARAMIENTOS.

DICTAMEN APROBADO

por la SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE

REDACTADO POR EL PONENTE DE LA COMISION D. FRANCISCO VALLDUVI Y VIDAL.

Se vende á 4 reales en la Administración de LA MAÑANA, Plaza del Rey, núm. 6, bajo.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO). PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.

Este rom, que goza de gran estimación en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilación de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confección del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefacción.

Los aparatos en que se efectúa la destilación son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York, E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varía desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó menos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan. PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

POR

DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es también la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron también en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traducción literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extensión y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragón y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñón, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias. La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de *Murillo*, Alcalá, 18. EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y ruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden también billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.

PEDRO ALVAREZ.

Santo Domingo, 14, esquina á la de Isabel la Católica.

Gran surtido en corbatas, cintas, marabuses, botones, flecos y tarjetas de felicitación.

TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO J. GARROUSTE Y BALLESTEROS. Calle de Tetuan, núm. 14.

LANGOSTA AL NATURAL perfectamente conservada.—Bote de una libra, 8 reales. Carlos Prast, Arenal, núm. 8.

PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Fielto, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc. Hileras, 8, Madrid.

ACADEMIA.

POR D. JOSÉ SANZ DE DIEGO. Continúa la preparación para las carreras civiles y militares. Se admiten internos. Se dan prospectos y se remiten á provincias, abonando los sellos. San Bernardo, 15, principal y segundo.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos Carrera de San Gerónimo, 31.

MUEBLES

y sillerías muy baratos. Arco de Santa-María, núm. 3, tienda. V. Monzon.

J. Simon, SASTRE.

Confecciona á la medida toda clase de prendas á precios económicos. Trajes desde 200 reales. Jacometrezo, 52.

GARCIA, SASTRE.

Carrera de San Jerónimo, 37, entre-suelo. Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora. 3

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR.

Se venden y compran procedentes de quiebras, saldos y decomisos. SILVA, 22, TIENDA.

EL FOMENTO DE LA ILUSTRACION.

Casa-comision: calle de Fuencarral, núm. 17, pral., Madrid. Cuida de la compra y remesa de objetos científicos. Sellos respuesta.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas. Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

Medalla y Diploma de Honor. EL AGENTE CHEVRIER es el mejor para el tratamiento de las afecciones del pecho. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO. FARMACEUTICO de 1.ª Clase. Caballero de la Legión de Honor. Comendador del Mérito y de la Real Orden de Isabel la Católica. 24, Rue du Faubourg-Montmartre, Paris. Madrid, por mayor Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, Sres. Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega. (A.)

Gran éxito en Paris. VELOUTINE CH^{les} FAY. POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO. INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis tersura y transparencia. INVENTOR CHARLES F^y Y, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluqueras y tiendas de quincalla. Descuñtar de falsificaciones.

MAGASIN DES DEMOISELLES 51, rue Laffite PARIS. Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes en 8.º. Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados; aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, álbums de labores, hojas de confecciones, corchete y redeçilla, patrones, etc. Por la elección de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el Magasin des Demoiselles á las familias el doble atractivo de un periódico literario interesante, y un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro. 1879.—33.º año.—Precio para España, 80 reales. (Las suscripciones se hacen por un año empezando desde 1.º de Enero). También se admiten suscripciones separadamente á cada edición: edición del 10, 55 reales; edición del 25, 35 rs. Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. (A)

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFES GRAN MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878. VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20. SUCURSAL: Monterá, 8.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON. CAPITULO DE LA OBRA INEDITA HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES por DON VICTOR BALAGUER. Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redacción de este periódico, Plaza del Rey, 6. Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.